

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

- 997** *Resolución de 10 de enero de 2020, de la Subsecretaría, por la que se concede la Cruz Sencilla de la Orden Civil de Sanidad a don Juan Luis Gorostiza Guerricaechevarría.*

De conformidad con el Real Decreto 1270/1983, de 30 de marzo, por el que se regula la Orden Civil de Sanidad, y habida cuenta de los méritos y demás circunstancias que concurren en don Juan Luis Gorostiza Guerricaechevarría.

Este Ministerio le concede el ingreso en la Orden Civil de Sanidad, en su categoría de Cruz Sencilla.

Madrid, 10 de enero de 2020.—El Subsecretario de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Carlos Hernández Claverie.